



Junta Nacional de Justicia

RESOLUCIÓN N° 054-2025-P-JNJ

San Isidro, 24 de marzo de 2025

VISTA:

La Resolución N° 190-2020-JNJ, por la que se conforma el Comité de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM modificada por Resolución N° 087-2019-PCM, se establece que en que cada entidad de la Administración Pública, debe constituirse un Comité de Gobierno Digital, precisándose que, entre otros, se encuentra conformado por el Titular de la entidad o su representante;

Por Resolución N° 190-2020-JNJ se constituyó el Comité de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia, estableciendo que es presidido por el presidente o su representante;

En tal sentido, es necesaria la designación del funcionario que represente al presidente en el referido comité, dejando sin efecto la designación efectuada mediante Resolución N° 059-2020-P-JNJ;

De conformidad con lo establecido por los artículos 22 y 24 inciso e) de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de la Junta Nacional de Justicia aprobado mediante Resolución N° 036-2024-P-JNJ y con los visados del director de la Dirección General y el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar a la señora Giovanna María Díaz Revilla, secretaria general, como representante del presidente en el Comité de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia;

Artículo 2 . Dejar sin efecto la Resolución N° 059-2020-P-JNJ.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la página electrónica de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GINO AUGUSTO TOMAS RIOS PATIO

Presidente

Junta Nacional de Justicia